

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT07
	FORMATO	CERTIFICACIÓN SUPERVISIÓN	VERSIÓN	0

Aprobado:06/06/2017

**EL SUSCRITO GERENTE DE INFORMATICA SUPERVISOR DEL
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO No 068 de 2025,
SUSCRITO ENTRE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
Y UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.**

CERTIFICA

Que **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.** identificado con NIT. 900.092.385-9, de conformidad con la **FORMA DE PAGO**, cumplió a satisfacción con las obligaciones y el objeto del contrato, en el periodo comprendido del 01 de diciembre al 31 de diciembre 2025, con la relación al contrato cuyo objeto es: *“Contratar la prestación de servicios para implementar la ciberseguridad y seguridad para la organización y realización de los procesos electorales a llevarse a cabo en las vigencias 2025 y 2026, de conformidad con el requerimiento y especificaciones descritas en el Anexo No.1 - Componente Técnico, el estudio previo y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, los cuales forman parte integral del contrato”*. Lo anteriormente expuesto corresponde al segundo pago del contrato.

Para el presente pago NO se reportaron ingresos de almacén.

Que el cumplimiento de las obligaciones contractuales se evidencia en el informe de seguimiento de Supervisión e Interventoría, el cual reposa en el expediente contractual.

Que el Contratista acreditó en debida forma, el cabal cumplimiento de las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral, atendiendo a lo establecido en atendiendo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada a los (31) días del mes de diciembre de 2025.


HOSLANDER ADLAI SÁENZ BARRERA
Gerente de Informática

Elaboró: Luis Fernando Hormaza García
Revisó: Lehidí Andrea Rosas